

CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. EXP. 9/2022: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DEPENDIENTES DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO”

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Presupuesto base de licitación: 35.372,17 € (I.V.A. INCLUIDO)

Fecha y hora de celebración:

5 de abril de 2022, a las 10.15 horas.

Lugar de celebración:

Palacio de Villaescusa, Calle Villaescusa, 5 – 4ª planta.

Comisión Técnica:

- PRESIDENTE: D. Isidro Abellán Chicano, Concejal Delegado de Contratación.
- SECRETARIO: D. Juan Mª Martínez González, Jefe de Servicio de Contratación.
- VOCALES:
 - Dª. Fátima Mínguez Silvente, Responsable de seguimiento contractual.
 - Dª Isabel Mª García Pulido, Técnico de Gestión.
 - Dª Juana Mª Bonaque García Delicado.
 - D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas, Director de la Asesoría Jurídica
 - D. José Mª Pérez de Ontiveros Baquero, Interventor General.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Comisión Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se comprueba que el anuncio de licitación del presente expediente apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 4 de marzo de 2022, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 21 de marzo de 2022, tras la reunión de la Comisión Técnica el pasado día 22 de marzo, quedaron admitidas las siguientes empresas:

	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.
1	COMERCIAL ROLDAN S.L.	B30062640
2	CUARTERO HIGIENE, S.L.	B02272250
3	SANYMAR HIGIENE INDUSTRIAL SL	B03738903
4	DARDALO SL	B86771979
5	GRUPO DISOFIC	B29070943

Las ofertas presentadas por las empresas admitidas son las siguientes:



CONTRATACIÓN

EMPRESAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA CON IVA
COMERCIAL ROLDAN S.L.	17.787,32	21.522,65 €
CUARTERO HIGIENE, S.L.	13.416,25 €	16.233,66 €
SANYMAR HIGIENE INDUSTRIAL SL	17.387,68 €	21.039,09 €
DARDALO SL	22.371,25 €	27.069,21 €
GRUPO DISOFIC	17.808,95 €	21.548,83 €

De conformidad con el PCAP, y teniendo en cuenta para ello los parámetros objetivos establecidos en los mismos para identificar los casos en que una oferta se considera anormal, en la mencionada reunión del pasado 29 de marzo, se comprobó que la oferta de la empresa "CUARTERO HIGIENE, S.L." era, inicialmente, anormal o desproporcionada. Según lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y ateniéndose a la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas se le concedió un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para que justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel del precio ofertado.

La empresa CUARTERO HIGIERNE, S.L. presentó, en tiempo y forma, escrito a tal efecto a través de la Plataforma de Contratación del Estado, por lo que la Comisión acordó solicitar asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

A la vista del informe mencionado se acordará la adjudicación a favor de la proposición con precio más bajo que pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración y, en su defecto, al mejor postor no incurso en carácter anormal o desproporcionado.

Con fecha 31 de marzo de 2022 se ha emitido por D^a. Mercedes Pérez Madrid, Jefe de Sección de Mantenimiento y Jardinería, informe técnico de valoración de la justificación de la empresa con valor anormal o desproporcionado, en el que expone, tras las consideraciones oportunas, que *"la propuesta económica presentadas por la empresa Cuartero Higiene, S.L es, respecto al resto de las ofertas presentadas, una oferta que se puede considerar anormal"*.

A la vista del citado informe, la Comisión propone aceptar la oferta presentada por la empresa "CUARTERO HIGIENE, S.L." por considerar que está suficientemente justificada.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el informe de la técnico, relativo a la valoración de las propuestas económicas presentadas, ésta da la siguiente valoración:

LICITADOR	PUNTOS POR EL PRECIO. Máximo 80 puntos menor precio	PUNTOS POR EL TIEMPO MÁXIMO DE SUMINISTRO. Máximo 20 puntos	TOTAL PUNTOS
COMERCIAL ROLDAN S.L.	17.787,32 € / 60,34 puntos	24 horas / 20 puntos	80,34
CUARTERO HIGIENE, S.L.	13.416,25 € / 80,00 puntos	48 horas / 10 puntos	90,00
SANYMAR HIGIENE INDUSTRIAL SL	17.387,68 € / 61,72 puntos	24-72 horas/ 5 puntos	66,72
DARDALO SL	22.371,25 € / 47,97 puntos	72 horas/ 5 puntos	52,97



CONTRATACIÓN

GRUPO DISOFIC	17.808,95 € / 60,26 puntos	24 horas / 20 puntos	80,26
---------------	----------------------------	----------------------	-------

Así, el informe dicta, literalmente, lo siguiente “*de acuerdo con la evaluación de las propuestas presentadas por los licitadores, resulta que la empresa CUARTERO HIGIENE, S.L, es la empresa que presenta la oferta más ventajosa, por importe 16.233,66 € (I.V.A incluido)*”.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas, procede clasificar las empresas por orden decreciente, las proposiciones presentadas, y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación. Para realizar la citada clasificación, se atenderá a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, pudiéndose solicitar para ello cuantos informes técnicos se estime pertinente. Cuando el único criterio a considerar sea el precio, se entenderá que la mejor oferta es la que incorpora el precio más bajo.

LICITADOR	TOTAL PUNTOS
CUARTERO HIGIENE, S.L.	90,00
COMERCIAL ROLDAN S.L.	80,34
GRUPO DISOFIC	80,26
SANYMAR HIGIENE INDUSTRIAL SL	66,72
DARDALO SL	52,97

Por el Concejal Delegado de Contratación se eleva al Órgano de Contratación, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 20 del Pliego de cláusulas administrativas particulares del presente procedimiento, la correspondiente propuesta de adjudicación de la empresa “CUARTERO ROLDAN, S.L.” con C.I.F. Nº B02272250 por el precio de 13.416,25 € € (IVA INCLUIDO).

Y se dio por terminado el acto a las 10:10 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE.

Isidro Abellán Chicano.

EL SECRETARIO.

Juan M^a Martínez González

(Documento firmado electrónicamente)

